

MIÉRCOLES, 7 DE ABRIL DE 2021 - BOC NÚM. 65

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7 DE SANTANDER

CVE-2021-2674 *Notificación de sentencia 82/2021 en procedimiento ordinario 407/2019.*

Doña Marta Terán Rodríguez, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Número 7 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, a instancia de KARY RUIZ RUIZ e IGNACIO ZORRILLA CUENDE, frente a MULTIURBAN TORRE S. L., ARGONIL S. L. e INGENIERÍA Y MANTENIMIENTOS DEL NORTE S. L., en los que se ha dictado SENTENCIA nº 82/2021 de FECHA 18/3/2021, contra el que cabe recurso de APELACIÓN en el plazo de VEINTE DÍAS:

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a MULTIURBAN TORRE S. L., ARGONIL S. L. e INGENIERÍA Y MANTENIMIENTOS DEL NORTE S. L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 23 de marzo de 2021.
La letrada de la Administración de Justicia,
Marta Terán Rodríguez.

2021/2674

CVE-2021-2674